



Programa en **Auditoría Gubernamental**

Gobierno Abierto y
Transparencia Proactiva



Te doy la bienvenida a la **cuarta sesión** de la materia **Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva** del programa en **Auditoría Pública Gubernamental**.



>>>

Sesión 4

Bases del Gobierno abierto

En esta sesión, vamos a conocer las bases del gobierno abierto desde su constitución hasta los pilares que hacen posible dicho modelo.

Objetivo



Conceptualizar el modelo de Gobierno Abierto mediante la identificación de los elementos que lo constituyen con la finalidad de presentar propuestas de creación y mejora de servicios públicos.



El **objetivo** de esta sesión es conceptualizar el modelo de Gobierno Abierto mediante la identificación de los elementos que lo constituyen con la finalidad de presentar propuestas de creación y mejora de servicios públicos.

Agenda

- 1 ➤ Conceptos y antecedentes del Gobierno Abierto
- 2 ➤ Constitución del Gobierno Abierto
- 3 ➤ Alianza para el Gobierno Abierto
- 4 ➤ Pilares del Gobierno Abierto
- 5 ➤ Modelo del Gobierno Abierto



En esta sesión, abordaremos los **elementos más importantes** del gobierno abierto a través de los siguientes **subtemas**:

1. Conceptos y antecedentes del Gobierno Abierto
2. Constitución del Gobierno Abierto
3. Alianza para el Gobierno Abierto
4. Pilares del Gobierno Abierto
5. Modelo del Gobierno Abierto

Introducción

El **Gobierno Abierto** es un enfoque que propone una mayor **transparencia y accesibilidad** a los servicios que ofrecen los gobiernos.

-La globalización

-El reconocimiento

-Los avances crecientes en la tecnología



El **Gobierno Abierto** es un enfoque que propone una mayor **transparencia y accesibilidad** a los servicios que ofrecen los gobiernos. Además, busca generar una sinergia de **participación con la sociedad**.

Esta perspectiva ha sido posible como consecuencia de fenómenos observados tanto por las administraciones públicas como por organizaciones internacionales, siendo estos:

-La **globalización**, misma que dio pie a que existiera cada vez mayor apertura y homologación de normas.

-El reconocimiento de que el gobierno necesita de la **participación de otros actores** como fortalecimiento a la legitimidad, así como para presentar propuestas para la solución de problemas.

-Los **avances crecientes en la tecnología**, los cuales dieron paso a la innovación y a la creación de herramientas para la comunicación entre gobierno y sociedad.

Introducción

El gobierno abierto es el resultado del reconocimiento de la existencia de **problemas de legitimidad** y de la falta de capacidad que tienen los gobiernos para responder a las crecientes **demandas de la sociedad**

■ Ciudadanía
■ Las organizaciones de la sociedad civil

Diseño,
Implementación
Evaluación

Políticas públicas

Herramientas que garanticen el acceso a la información

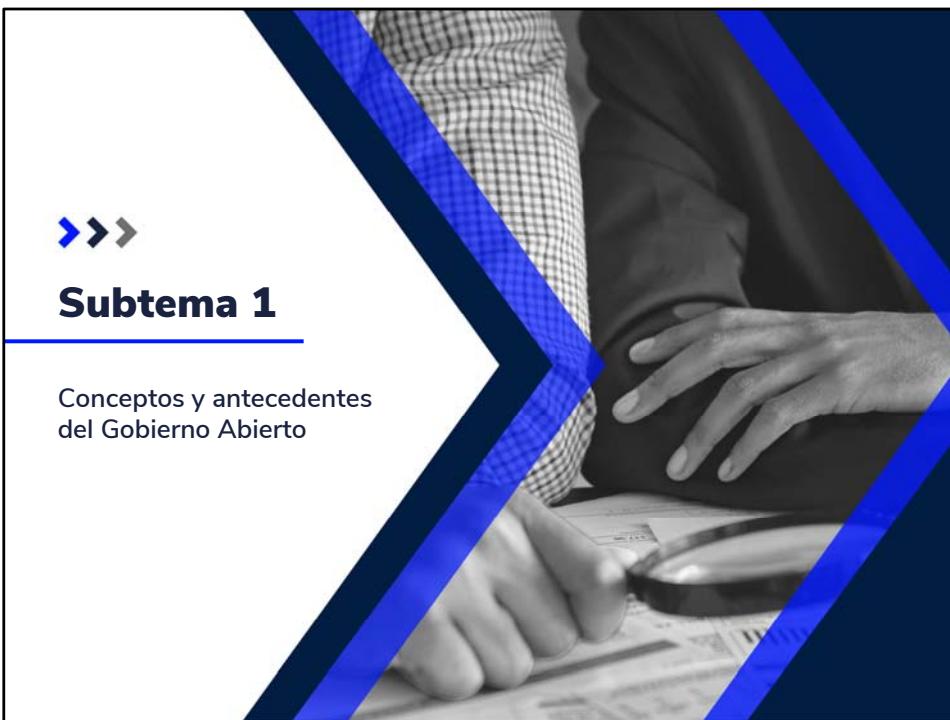
Información de calidad

IEXE >>>

Es decir, el gobierno abierto es el resultado del reconocimiento de la existencia de **problemas de legitimidad** y de la falta de capacidad que tienen los gobiernos para responder a las crecientes **demandas de la sociedad** en un entorno con mayores conexiones entre gobiernos, ya sean locales o internacionales. (SNT, 2016).

Por ello, es de total importancia que tanto la ciudadanía como las organizaciones de la **sociedad civil** participen de manera activa en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Para lograr esto, se necesita contar con herramientas que garanticen el **acceso a la información** de las acciones que lleva a cabo el gobierno y de **información de calidad** que permitan construir soluciones de manera integral a **problemas públicos**.



Comencemos por abordar los principales **conceptos y antecedentes** de la estrategia de Gobierno Abierto.

El debate sobre lo que es gobierno abierto y lo que no es ha llevado a diversos actores políticos en caer en la confusión de que se trata de un sinónimo de gobierno digital o electrónico, sin embargo, no basta con poner la información en línea para contar con un gobierno abierto, pues en realidad es mucho más que eso.

Conceptos y antecedentes del Gobierno Abierto



“es aquel que transparenta sus acciones y establece una comunicación constante con la ciudadanía a fin de conocer sus necesidades y tomar decisiones conjuntamente”

Existe una **relación horizontal** entre él y la población



Permiten la creación de mayor participación ciudadana

IEXE >>>

Vamos a comprender mejor a qué nos referimos con este término. De acuerdo con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, un gobierno abierto “**es aquel que transparenta sus acciones y establece una comunicación constante con la ciudadanía a fin de conocer sus necesidades y tomar decisiones conjuntamente**” (INAI, 2020, p. 8). Es decir, en esta estrategia de gobierno existe una **relación horizontal** entre él y la población.

A su vez, tanto la transparencia como la rendición de cuentas permiten la creación de **mayor participación ciudadana**, lo que genera así **mayor colaboración** entre gobierno, organizaciones civiles y población en general. (INAI, 2020).

Conceptos y antecedentes del Gobierno Abierto



En este sentido, el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), con el objetivo de homologar este concepto en nuestro país y brindar un marco para la implementación de prácticas en la materia, establece que el gobierno abierto es un “esquema de gestión y de producción de políticas públicas **orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos** con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la **transparencia y la participación ciudadana** como criterios básicos, en un **ambiente de rendición de cuentas e innovación social**” (SNT, 2016, p. 7).

Conceptos y antecedentes del Gobierno Abierto

Para establecer un gobierno abierto las administraciones públicas se apoyan de herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación

No debemos confundir el uso de la tecnología para servicios gubernamentales con un gobierno abierto.

Gobierno electrónico

“Utiliza la tecnología para mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrece a los ciudadanos”

Toma de

Decisiones

Sociedad

Gobierno



Si bien para establecer un gobierno abierto las administraciones públicas se apoyan de herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, mismas que agilizan la interacción entre el gobierno y la ciudadanía, no debemos confundir el uso de la tecnología para servicios gubernamentales con un gobierno abierto.

Es decir, un gobierno electrónico “utiliza la tecnología para mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrece a los ciudadanos” (INAI 2020, p. 13), mientras que en un gobierno abierto no basta con hacer uso de la tecnología, sino que se enfoca en **involucrar a la sociedad en el diseño de políticas públicas y en la toma de decisiones**.



Una vez aclarados estos conceptos, seguramente te habrás dado cuenta de la existencia de elementos que hacen realidad esta estrategia de gobierno.

Podemos enumerar dichos elementos en cuatro grupos principales, los cuales son:

1. El diseño, elaboración, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.
2. La solución de problemas públicos en donde la sociedad y el gobierno colaboran de manera conjunta en la toma de decisiones.
3. La existencia en el mismo escenario de la transparencia y de la participación ciudadana.
4. La generación de un ambiente de rendición de cuentas y de innovación social apoyado de las herramientas tecnológicas.

Todos estos elementos están hechos con la finalidad de resolver problemas y generar compromisos que apoyen a construir lazos que refuerzan la legitimidad del gobierno (INAI, 2017).

Conceptos y antecedentes del Gobierno Abierto

¿Para qué basar nuestra gestión en el modelo de gobierno abierto?

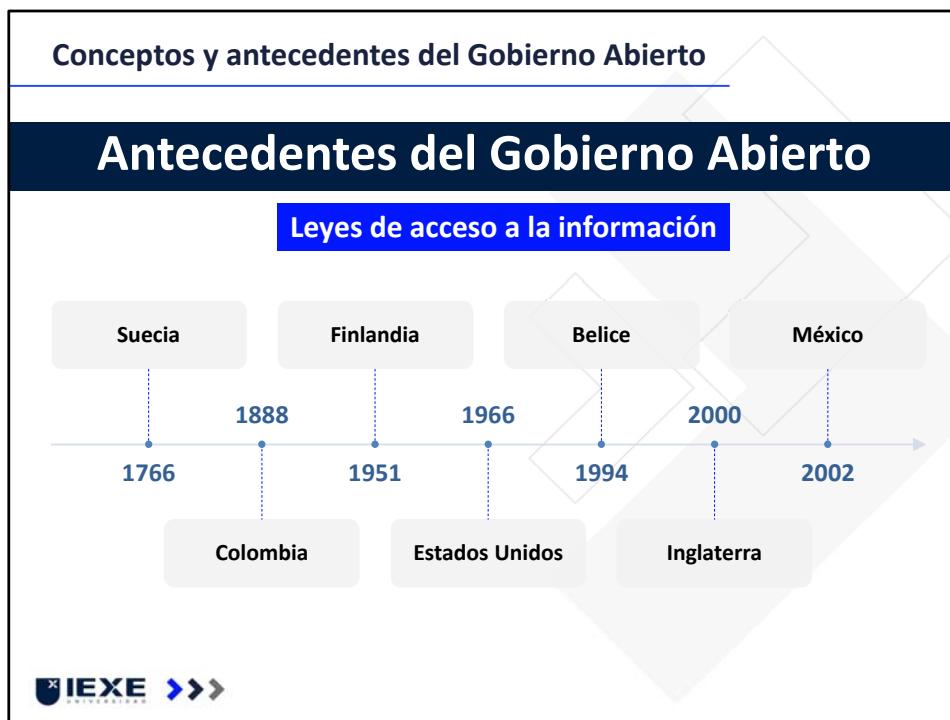
¿Cuál es el objetivo principal de este modelo?



"La ciudadanía participe en la **creación y mejora de servicios públicos**, así como apoyar en el robustecimiento de la transparencia y del ejercicio de rendición de cuentas, dando como resultado la mejora en servicios de salud, altos niveles de educación, oportunidades de empleo, seguridad pública e información útil para la toma de decisiones".



Llegados a este punto quizá te preguntes: ¿para qué basar nuestra gestión en el modelo de gobierno abierto? ¿Cuál es el objetivo principal de este modelo? De acuerdo con el INAI, el gobierno abierto tiene como principal objetivo que "la ciudadanía participe en la **creación y mejora de servicios públicos**, así como apoyar en el robustecimiento de la transparencia y del ejercicio de rendición de cuentas, dando como resultado la mejora en servicios de salud, altos niveles de educación, oportunidades de empleo, seguridad pública e información útil para la toma de decisiones". (INAI, 2017, p. 11). ¿Notas la importancia de basarse en este modelo para la gestión de gobierno?



Si bien el concepto que conocemos actualmente como Gobierno Abierto es nuevo y surge como resultado de las crecientes demandas de la sociedad, uno de los acercamientos más antiguos de este modelo lo tenemos en Suecia, en donde en 1766 se promulgó la **Ley de Libertad de Prensa y Expresión y del Derecho a Acceso a Documentos Públicos**; siendo la primera ley de apertura gubernamental que brindaba el acceso a los ciudadanos para conseguir información del gobierno respecto a los hechos públicos.

Si hacemos una comparación, dicha ley se originó 200 años antes que en Estados Unidos, cuya ley se promulgó en 1966; y con respecto a nuestro país, conlleva más de 230 años de antelación, pues fue en el año **2002** cuando en **México** se aprobó y publicó la primera **Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental**. (Ackerman, J. y Sandoval, I., 2008).

Conceptos y antecedentes del Gobierno Abierto

Con los cambios generados por un entorno más globalizado, así como con la aparición de las nuevas leyes de acceso a la información pública




Obligación de rendir cuentas Transparencia Apertura

Los gobiernos escucharán de manera efectiva a la ciudadanía adoptando sus sugerencias al momento de elaborar y aplicar las políticas públicas.

Posteriormente, con los cambios generados por un entorno más globalizado, así como con la aparición de las nuevas leyes de acceso a la información pública a finales de 1990 e inicios del 2000, diversas organizaciones, entre ellas la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), empezaron a trazar rutas para la creación y aplicación del Gobierno Abierto.

Así, en 2003 la OCDE estableció tres principios básicos para instaurar un gobierno abierto, los cuales son:

1. La obligación de rendir cuentas
2. La transparencia
3. La apertura

Para ello, la OCDE proponía que en las leyes y normas de acceso a la información se debería identificar a los **funcionarios públicos responsables de la información**, que los ciudadanos pudieran contar con **información fidedigna** y que los **gobiernos escucharan de manera efectiva** a la ciudadanía adoptando sus sugerencias al momento de elaborar y aplicar las políticas públicas. (OCDE, 2003).

Conceptos y antecedentes del Gobierno Abierto

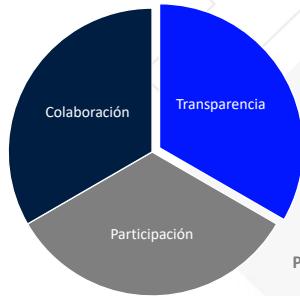


Gobierno Abierto

*Transparencia y Gobierno Abierto
Directriz para el Gobierno Abierto*

2009

Para que el gobierno promueva la rendición de cuentas.



Para promover un intercambio de opiniones con las organizaciones civiles y la población

Para aprovechar el conocimiento de los demás actores políticos.



Sin embargo, el primer precedente de lo que hoy conocemos como **Gobierno Abierto** fue el propuesto por el presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, con la publicación de los documentos *Transparencia y Gobierno Abierto* en enero de 2009 y *Directriz para el Gobierno Abierto* en diciembre del mismo año.

En el primer documento se presentaron por primera vez los principios básicos de gobierno abierto, que son:

1. **Transparencia**, para que el gobierno promueva la rendición de cuentas.
2. **Participación**, para aprovechar el conocimiento de los demás actores políticos.
3. **Colaboración**, para promover un intercambio de opiniones con las organizaciones civiles y la población.



Podemos decir que con estos principios ya se había fundamentado una base sólida para este modelo de Gobierno Abierto. Por ello, en el segundo documento, *Directriz para el Gobierno Abierto*, además de ratificar los tres principios ya mencionados, se puntuaron otros elementos que consolidarían este modelo. ¿De qué elementos se trata? De los pasos necesarios a seguir para establecer dicha estrategia, los cuales son:

1. Publicar en internet información gubernamental
2. Mejorar la calidad de la información ya publicada
3. Crear e institucionalizar una cultura de gobierno abierto
4. Crear y difundir un marco para las políticas de gobierno abierto
(SNT, 2016, p. 13).



Subtema 2

Constitución del
Gobierno Abierto



Ahora bien, es probable que te estés preguntando cómo es que formalmente se constituyó el gobierno abierto tal y como lo conocemos actualmente. A continuación, te lo explicaré de manera sencilla.

Constitución del Gobierno Abierto

2010

“Promover la transparencia, combatir la corrupción, avivar el compromiso ciudadano y apalancar el uso de la tecnología para fortalecer los cimientos de la libertad en los países”

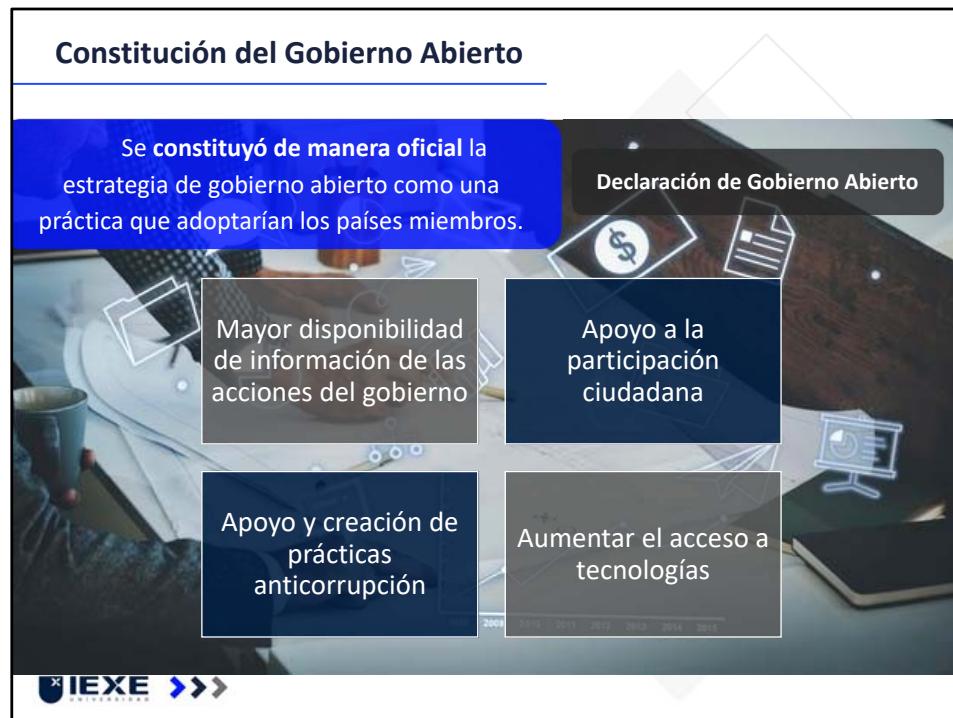
Declaración de Gobierno Abierto

La alianza para el gobierno abierto

- Promoción de la transparencia,
- Combate a la corrupción
- Fortalecimiento de los ejercicios de participación
- Rendición de cuentas.



Fue hasta 2010, en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que el presidente Barack Obama decidió regresar con propuestas específicas para “promover la transparencia, combatir la corrupción, avivar el compromiso ciudadano y apalancar el uso de la tecnología para fortalecer los cimientos de la libertad en los países” (SNT, 2016, p. 15). De manera tal que, en 2011, presentó a través del documento *Declaración de Gobierno Abierto* la **Alianza para el Gobierno Abierto**, concebida como **una iniciativa multilateral** para apoyar lo propuesto el año anterior con respecto a la **promoción de la transparencia, combate a la corrupción y fortalecimiento de los ejercicios de participación y rendición de cuentas**.



Con dicha iniciativa, se **constituyó de manera oficial** la estrategia de gobierno abierto como una práctica que adoptarían los países miembros.

Además, para que los países se puedan unir a dicha estrategia deberán comprometerse a cumplir con los principios de un gobierno abierto y transparente respaldando la *Declaración de Gobierno Abierto*.

En ella encontramos los siguientes compromisos:

1. Aumentar la disponibilidad de información sobre actividades gubernamentales
2. Apoyar la participación ciudadana
3. Implementar los más altos estándares de integridad profesional en las administraciones
4. Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas

(Open Government Partnership, 2011).



Subtema 3

Alianza para el
Gobierno Abierto



A continuación, veamos cómo está integrada la **Alianza para el Gobierno Abierto**, cuál es su objetivo, sus principales funciones y obligaciones. Analicémoslo.

Alianza para el Gobierno Abierto



ALIANZA PARA EL
GOBIERNO ABIERTO



Es un esfuerzo global para implementar prácticas de apertura gubernamental.

Está orientada a promover mayor transparencia e incrementar la participación.

Su finalidad es reducir prácticas que opacan el actuar del gobierno.

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), una iniciativa encabezada por el gobierno de Estados Unidos, es “un esfuerzo a nivel global para facilitar la implementación de prácticas de apertura en el ejercicio gubernamental a través de la formulación de **compromisos concretos** para promover objetivos definidos de forma conjunta entre sociedad y gobierno” (INAI, 2020, p. 16).

La Alianza para el Gobierno Abierto está orientada a **promover una mayor transparencia** y a **incrementar la participación de los ciudadanos** en los asuntos de carácter público, con la **finalidad de contribuir a la reducción de prácticas** que opacan el actuar de los gobiernos tales como **la corrupción**, aprovechando los avances tecnológicos propicios de la época actual.



En 2011, los primeros países en constituir la Alianza para el Gobierno Abierto fueron:

1. **Brasil**
2. **Indonesia**
3. **México**
4. **Noruega**
5. **Filipinas**
6. **Sudáfrica**
7. **Reino Unido**
8. **Estados Unidos**

Actualmente, la *Declaración de Gobierno Abierto* ha sido respaldada por 78 países, los cuales están comprometidos a “fomentar una cultura global de gobierno abierto que empodere y rinda a los ciudadanos, y promueva los ideales de un gobierno abierto y participativo del siglo XXI” (Open Government Partnership, 2011).

Te cuento un poco más sobre cómo funciona la Alianza. Los países miembros deben cumplir con los requisitos de elegibilidad básica y aprobar con éxito la evaluación de Verificación de Valores de Gobierno Abierto; además, se requiere un alto compromiso con lo establecido en la declaratoria. También, se designa a un área de gobierno líder para que sea la encargada de desarrollar un **primer plan de acción y darle seguimiento**.

Alianza para el Gobierno Abierto

Plan de acción

Es un documento que integra cada una de las **estrategias** que los países llevarán a cabo para atender los problemas sociales presentes, los cuales harán de manera conjunta gobierno y sociedad.

Se crean por medio de trabajos conjuntos entre el gobierno y la sociedad civil

“Compromisos ambiciosos en una variedad de temas”

IECE >>>

The slide features a large blue arrow pointing right containing the word "Plan de acción". Below it is a photograph of a chessboard with pieces and a hand moving one. To the right is the cover of the "4º Plan de Acción 2019-2021 de México" document, which includes logos for the Public Function, INAI, and the National Institute for Government Transparency, Participation and Access. Text boxes on the left and right sides provide definitions and characteristics of the plan.

Un plan de acción es un documento que integra cada una de las estrategias que los países llevarán a cabo para atender los problemas sociales presentes, los cuales harán de manera conjunta gobierno y sociedad. Es decir, en el plan de acción “se plasman los compromisos adquiridos por las autoridades para dar salida a problemas públicos” (INAI, 2020, p. 18).

Estos planes de acción se crean por medio de trabajos conjuntos entre el gobierno y la sociedad civil, en donde se definen “compromisos ambiciosos en una variedad de temas” (Open Government Partnership, 2011).

Los planes de acción son de vital importancia pues hasta que los gobiernos participan de manera activa con las organizaciones para crearlos es que realmente se considera que están inmersos en la estrategia de Gobierno Abierto.



La Alianza de Gobierno Abierto funciona a través de un Comité Coordinador, el cual es el órgano máximo de la alianza y está integrado por el gobierno de un país seleccionado para encabezar el comité en conjunto con un representante de la sociedad civil internacional. De este modo, dirigen la estructura de manera homóloga por un año. **México fue seleccionado en 2015 para presidir el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto.**

En nuestro país, dicho Comité Coordinador está integrado por la dependencia o ministerio con las atribuciones de regular los temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, en este caso: la Secretaría de la Función Pública, el núcleo de organizaciones de la sociedad civil, y de manera adicional, el órgano garante en la materia que es el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).

(INAI, 2020).

Alianza para el Gobierno Abierto

The diagram illustrates the roles of three entities in the Open Government Alliance:

- Secretaría de la Función Pública**:
 - Enlace entre autoridades para la aplicación de los compromisos
- Sociedad Civil**:
 - Monitoreo y vigilancia de los compromisos
- INAI**:
 - Coordinación a todos los miembros del comité para garantizar el cumplimiento de los planes de acción

IEXE logo

Ahora bien, te preguntarás qué es lo que hace el Comité Coordinador. Éste tiene como responsabilidad establecer la metodología para la “construcción, implementación, seguimiento y monitoreo de los planes de acción” (INAI, 2020, p. 21). Además, es el encargado de dar seguimiento y evaluar los compromisos plasmados en los mismos, así como de establecer las estrategias para su difusión.

Asimismo, cada integrante del Comité Coordinador tiene un rol específico. Por su parte, la Secretaría de la Función Pública funge como enlace con las autoridades respecto a la instrumentación de los compromisos. El núcleo de la sociedad civil es el vínculo con la ciudadanía y es el responsable del monitoreo y vigilancia del cumplimiento de los compromisos. Por último, el INAI coordina a todos los miembros del comité a fin de garantizar la comunicación respecto al cumplimiento de los planes de acción.



Subtema 4

Pilares del Gobierno
Abierto



En esta sección, analizaremos los pilares del Gobierno Abierto, los cuales son transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación y colaboración. A continuación te los explicaré de manera sencilla.



Como se ha mencionado, en la estrategia de Gobierno Abierto se busca que los responsables de la información, es decir los sujetos obligados, pongan a disposición la información que recopilan y que generan, de manera tal que la población pueda disponer de ella para analizarla y ser partícipe en su evaluación.

El brindar mayor transparencia y acceso a la información pública constituye un pilar fundamental que hará realidad la puesta en marcha del Gobierno Abierto.

En este pilar, es **fundamental poner a disposición información respecto a los resultados** de las actividades realizadas con recursos públicos, además, es necesario que esta información sea presentada de manera abierta y gratuita, es decir, que no existan barreras para que todos puedan consultarla.

Pilares del Gobierno Abierto



IEXE >>>

El ejercicio de **rendición de cuentas** constituye otro de los pilares de Gobierno Abierto, pues así la población en general y las demás organizaciones de la sociedad civil pueden **informarse respecto al cumplimiento de las diversas metas y objetivos y compromisos establecidos**.

Para ello, los gobiernos deberán aprovechar los avances en la tecnología para que dichas acciones tengan mayor difusión, y por ende, el conocimiento de las mismas sea generalizado.

Con las herramientas de rendición de cuentas, los ciudadanos pueden analizar los resultados, evaluar y participar en demás acciones de beneficio público.

Pilares del Gobierno Abierto



Pensemos ahora, ¿cómo podríamos hablar de apertura en un gobierno si no se toma en cuenta la opinión y la voluntad de los ciudadanos? Imposible, ¿cierto? Por ello, la **participación ciudadana** constituye otro elemento muy importante para lograr un gobierno abierto, pues en este modelo, la ciudadanía no se encuentra por debajo de los entes gubernamentales, sino que es el centro.

Es decir, el **gobierno escucha las inquietudes de la población y de las organizaciones de la sociedad civil por igual y sin discriminación**, aprovechando todo el conocimiento de ellos para crear soluciones eficaces a problemas comunes que emanen de la población.

Pilares del Gobierno Abierto



Por último, analicemos la importancia de la **colaboración**. En este principio, es de total relevancia que la población y organizaciones de la sociedad civil participen de manera activa en la toma de decisiones.

Es decir, gobierno y sociedad trabajarán de manera conjunta para todo lo concerniente a las acciones públicas: diseño, elaboración, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de diversas políticas.

Este pilar es de suma importancia, puesto que los mecanismos y prácticas que apoyan a reducir las prácticas anticorrupción se ven reforzadas, siendo la sociedad civil la principal observadora de las acciones que realizan las entidades gubernamentales.



Subtema 5

Modelo del Gobierno
Abierto



Una vez analizados los elementos y conceptos en torno al Gobierno Abierto, procederemos a analizar en su conjunto el Modelo del Gobierno Abierto.

Modelo del Gobierno Abierto

¿Qué es el modelo de Gobierno Abierto?

“Un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la **transparencia** y la **participación ciudadana** como criterios básicos, en un ambiente de **rendición de cuentas e innovación social**”

IEXE >>>

Este modelo parte de la definición del INAI y del SNT, en la que Gobierno Abierto es “un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la **transparencia** y la **participación ciudadana** como criterios básicos, en un ambiente de **rendición de cuentas e innovación social**”. (INAI, 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede visualizar que esta definición está orientada a reorientar el modelo conocido como **gobernanza**, en donde el ciudadano ya no se encuentra por debajo del gobierno. Se adicionan también los **conceptos de transparencia y participación ciudadana**, desarrollando además una cultura de rendición de cuentas y de innovación social. (SNT, 2016).



El modelo del Gobierno Abierto, además de considerar la transparencia, participación, rendición de cuentas y la innovación social como esenciales, también considera que los entes gubernamentales deberán ir implementando mecanismos cada vez más estrictos en cuanto a la transparencia y participación ciudadana.

Es decir, las diferentes entidades y dependencias que conforman la Administración pública crearán mecanismos para la difusión de su información, estando ésta procesada de tal manera que el lenguaje que se use sea de lo más claro, integrando no sólo la información que le es requerida por ley, sino también aquella considerada como **transparencia proactiva**, la cual es propicia para la generación de conocimiento útil.



Además, con el modelo del Gobierno Abierto se busca también que las entidades y dependencias que conforman la Administración pública “construyan una arquitectura participativa amplia, integrada por diversos instrumentos de participación con alcances diversos”. (SNT, 2016, p. 20).

Dichos instrumentos de participación ciudadana pueden ser el **plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, o las consultas ciudadanas**, además de las que la misma población organice para la vigilancia respecto a las acciones de la sociedad.

El objetivo de esto es tener instituciones cada vez más abiertas en donde la sociedad se involucre en las diferentes etapas de creación de políticas públicas, así como en su monitoreo y evaluación.

Es decir, se busca que **cualquier institución gubernamental mantenga prácticas de transparencia proactiva y esquemas de participación ciudadana**, generando a su vez que tales instituciones tengan la capacidad de rendir cuentas y estén comprometidas con la **cocreación de soluciones a problemas públicos**.

Modelo del Gobierno Abierto	
Cuarto Plan de Acción en materia de Gobierno Abierto en México	
Compromisos cocreados	Compromisos proactivos
1. Gasto abierto y responsable en programas sociales 2. Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable 3. Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación 4. Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes 5. Transparencia para fomentar la inclusión laboral 6. Plataforma única y abierta de información de seguridad pública	7. Controles democráticos a la intervención de comunicaciones privadas 8. Fortalecer los servicios públicos de cuidados educación 9. Transparencia para el monitoreo y vigilancia de los fideicomisos 10. Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca 11. Hacia la divulgación de beneficiarios finales 12. Transparencia del flujo y control de armas 13. Estrategia subnacional de gobierno abierto

De acuerdo con el Modelo del Gobierno Abierto, para crear un ambiente de rendición de cuentas se debe propiciar la realización de “ejercicios de Gobierno Abierto transparentes y participativos” (SNT, 2016, p. 21).

Esto se logra también con los **planes de trabajo** y con la creación de **compromisos para la apertura gubernamental**, puesto que hacen que los sujetos obligados informen respecto de sus acciones y de las decisiones que toman; además, por medio de estos planes se crean espacios en donde la ciudadanía puede examinar los avances en los objetivos establecidos.

En este punto, te invito a analizar uno de los 13 compromisos del Cuarto Plan de Acción en materia de Gobierno Abierto, mismo que tuvo un proceso de creación a través de 6 fases que integraron **una consulta sobre diversos temas y mesas de cocreación** que sirvieron para plantear las soluciones que posteriormente se convirtieron en compromisos de dicho plan.

Modelo del Gobierno Abierto

Los compromisos plasmados en los diferentes planes de acción tienen como objetivo brindar soluciones efectivas, y esto se logra con la puesta en marcha de acciones innovadoras.

Creación de mecanismos de participación



Compromisos atendidos por medio de herramientas tecnológicas



Se encuentren soluciones más efectivas que las que se pudiesen encontrar con la vía de solución tradicional o unilateral.

Reducen costos y agilizan la comunicación gobierno-sociedad.



De la misma manera, en el modelo del Gobierno Abierto, los compromisos plasmados en los diferentes planes de acción tienen como objetivo brindar soluciones efectivas, y esto se logra con la puesta en marcha de acciones innovadoras.

Para ello, se consideran dos principales beneficios de la implementación de acciones innovadoras dentro de las instituciones gubernamentales. ¿Cuáles son? Por un lado, la creación de mecanismos de participación, en donde, con la interacción entre diversos actores, se encuentren soluciones más efectivas que las que se pudiesen encontrar con la vía de solución tradicional o unilateral. Por otro lado, buscar que los compromisos establecidos dentro de los planes de acción sean atendidos por medio de herramientas tecnológicas, las cuales reducen costos y agilizan la comunicación gobierno-sociedad. (SNT, 2016).

Modelo del Gobierno Abierto

Para avanzar en la implementación de esta estrategia en la Administración pública, cualquier institución de gobierno debe poner en marcha estos instrumentos:

Comité de apertura

Encargado de coordinar los procesos de identificación y priorización de temas a ser atendidos.

Agenda compartida de Gobierno Abierto

Instrumento en donde los entes públicos plasmarán los compromisos y actividades que se asumirán con el enfoque de gobierno abierto.



Finalmente, el modelo establece que, para avanzar en la implementación de esta estrategia en la Administración pública, cualquier institución de gobierno debe poner en marcha dos instrumentos.

El primero se trata de un **comité de apertura**, el cual estará integrado por un representante de la dependencia o entidad, uno del organismo garante (INAI) y otro de los públicos relevantes. Este comité será el encargado de coordinar los procesos orientados a identificar y priorizar temas que puedan ser atendidos con el enfoque de Gobierno Abierto.

El segundo es la creación de una **agenda compartida**, en donde, para cada dependencia y entidad, se plasmen los compromisos y actividades que se asumirán con el enfoque de gobierno abierto.

(SNT, 2016).

Referencias

- Ackerman, J. y Sandoval, I. (2005). *Leyes de Acceso a la Información en el Mundo*. México: IFAI.
- INAI (2017). *Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Manual del participante*. (1^a Ed.): Ciudad de México, México.
- INAI (2020). *El ABC del Gobierno Abierto*. Ciudad de México, México.
- INAI. (septiembre 2021). Gobierno Abierto y Transparencia. Gobierno Abierto. Recuperado de https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=803
- SNT (2016). *Acuerdo por el cual se establece el modelo de gobierno abierto del sistema nacional de transparencia acceso a la información pública y protección de datos personales*. CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT/18/03/2016-05. México.
- OCDE (2003). *Un Gobierno Abierto: Fomentar el diálogo con la sociedad civil*. Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial.
- OGP (2011). *Declaración de Gobierno Abierto*. Recuperado de <https://www.opengovpartnership.org/es/process/joining-ogg/open-government-declaration/>



Hemos llegado al final de esta sesión. Si deseas profundizar en los temas, te recomendamos consultar las siguientes **referencias**.

Ackerman, J. y Sandoval, I. (2005). *Leyes de Acceso a la Información en el Mundo*. México: IFAI.

INAI (2017). *Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. Manual del participante*. (1^a Ed.): Ciudad de México, México.

INAI (2020). *El ABC del Gobierno Abierto*. Ciudad de México, México.

INAI. (septiembre 2021). Gobierno Abierto y Transparencia. Gobierno Abierto. Recuperado de https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=803

SNT (2016). *Acuerdo por el cual se establece el modelo de gobierno abierto del sistema nacional de transparencia acceso a la información pública y protección de datos personales*. CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT/18/03/2016-05. México.

OCDE (2003). *Un Gobierno Abierto: Fomentar el diálogo con la sociedad civil*. Dirección de Gobernanza Pública y Desarrollo Territorial.

OGP (2011). *Declaración de Gobierno Abierto*. Recuperado de <https://www.opengovpartnership.org/es/process/joining-ogg/open-government-declaration/>